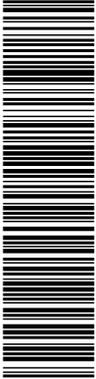


DOCUMENTO ACTA: ACTA JGOB 19.10.2022 EXT URGENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7LXXU-KJXS8-796CH</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2022 a las 13:39:10</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RRH_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/10/2022 11:18 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/10/2022 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/10/2022 12:38



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.:P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

SG/ER/eg

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022.

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a **diecinueve de octubre de dos mil veintidós**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ignacio Vázquez Casavilla, se reúnen los señores que a continuación se detallan y que forman parte de Junta de Gobierno Local para celebrar **sesión extraordinaria urgente**, en segunda convocatoria.

#### Concejales

D. José Luis Navarro Coronado  
D. Valeriano Díaz Baz  
D. José Miguel Martín Criado  
Dña. Ana Verónica González Pindado

D. Rubén Martínez Martín, Dña. Carla Picazo Navas, y Dña. María de los Ángeles Jiménez Menéndez se encuentran excusados debidamente.

Se encuentra presente el Interventor accidental, D. Carlos Moulliaa Ariza.

Da fe del acto Dª. Elisa Rodelgo Gómez, Jefa de Administración del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en funciones de Secretaria General.

Abierto el acto por la presidencia a las 13:00 horas, de conformidad con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos.

#### **1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.**

Se aprueba, por unanimidad, este punto del orden del día.

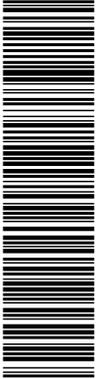
#### **2º.- Moción que presenta la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio del expediente de contratación PA 97/2022 Servicio de análisis de la estructura industrial actividades existentes en las zonas sujetas a la ORDENANZA ZU.I.1 (INDUSTRIA COMPACTA) Y ZU.I.2 (INDUSTRIA AISLADA), propuesta de zonas para su posible transformación a uso residencial u otros usos compatibles con el modelo territorial del PGOU.**

Se aprueba, por unanimidad, la moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

“Por el Departamento de Urbanismo se ha remitido al Departamento de Contratación, el informe de necesidad, y el pliego de prescripciones técnicas, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación del “SERVICIO DE ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL ACTIVIDADES EXISTENTES EN LAS ZONAS SUJETAS A LA ORDENANZA ZU.I.1 (INDUSTRIA COMPACTA) Y ZU.I.2 (INDUSTRIA AISLADA). PROPUESTA DE ZONAS PARA SU POSIBLE TRANSFORMACIÓN A USO RESIDENCIAL U OTROS USOS COMPATIBLES CON EL MODELO TERRITORIAL DEL PGOU” Expte. PA 97/2022. Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

**PRIMERO.-** Aprobar el inicio del expediente, el informe de necesidad, así como los pliegos de condiciones económico administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir la licitación

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGOB 19.10.2022 EXT URGENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7LXXU-KJXS8-796CH</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2022 a las 13:39:10</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RRH_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/10/2022 11:18 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/10/2022 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/10/2022 12:38



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.:P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

del expediente de contratación PA 97/2022 "SERVICIO DE ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL ACTIVIDADES EXISTENTES EN LAS ZONAS SUJETAS A LA ORDENANZA ZU.I.1 (INDUSTRIA COMPACTA) Y ZU.I.2 (INDUSTRIA AISLADA). PROPUESTA DE ZONAS PARA SU POSIBLE TRANSFORMACIÓN A USO RESIDENCIAL U OTROS USOS COMPATIBLES CON EL MODELO TERRITORIAL DEL PGOU".

**SEGUNDO.-** El presupuesto base de licitación es de presupuesto base de licitación es por importe de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (195.000,00 €) más el 21% de IVA.

**TERCERO.-** Los trabajos de redacción para los diferentes documentos dispondrán de los siguientes plazos de ejecución:

El plazo de ejecución de los Estudios indicados en el apartado quinto será de 3 meses desde la firma del contrato y dos meses más para entrega de la Modificación seleccionada para su aprobación inicial.

**CUARTO.-** Aprobar el gasto que ha sido fiscalizado mediante informe por la Intervención General, además consta en el expediente informe jurídico del Secretario General.

**QUINTO.-** Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, conforme a lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con un plazo de presentación de ofertas de QUINCE DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el PERFIL DEL CONTRATANTE [www.ayto-torrejón.es/perfil\\_del\\_contratante](http://www.ayto-torrejón.es/perfil_del_contratante) a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

**SEXTO.-** Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención y Concejalía de Urbanismo.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

En Torrejón de Ardoz, a 19 de octubre de 2022.- Fdo.: D<sup>a</sup> Ainhoa García Jabonero.

No habiendo más asuntos para tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las trece horas y diez minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.